

Resumen de acuerdos de la Reunión de la Comisión Académica del Master (CAM) en Biotecnología del 6 de noviembre de 2024.

1. Se aprueba reconocer 1 crédito de prácticas extracurriculares por cada 100 horas de prácticas realizadas, hasta un máximo de 3 créditos de prácticas extracurriculares.